

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Fomento y Vivienda  
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo  
y Comercio en Córdoba**

Núm. 1.275/2015

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

**Resoluciones**

Expediente: CO-00292/2014. Matrícula: CO-4396-AX. Titular: Payes. Domicilio: P.I. Las Quemadas Parcela 118-D. Código Postal: 14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 2 de julio de 2013. Vía: NIV Punto Kilométrico: 397,7. Hora: 12'11. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Dos Torres. Careciendo el documento de control que debe acompañar a la mercancía de los siguientes datos obligatorios: datos transportista, matrícula y descripción de la mercancías. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00351/2014. Matrícula: 5638DVL. Titular: Eficor. Domicilio: Carretera Córdoba Málaga Km 76. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 5 de julio de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 397,2. Hora: 16'45. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Córdoba. El documento de control que debe acompañar a la mercancía carece de los siguientes datos obligatorios: falta cargador, empresa transportista, y matrícula. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-00755/2014. Matrícula: 7356FZD. Titular: Conductos Almedina SL. Domicilio: Marino Conde de Alcaudete, 10 1-2-A. Código Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'08. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Marchena realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. Transporta conductos de chapa. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-00774/2014. Matrícula: 7356FZD. Titular: Conductos Almedina SL. Domicilio: Marino Conde de Alcaudete, 10 1-2 A. Código Postal: 14011. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Marchena careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Conductor no justifica jornadas comprendidas desde 27-09-2013 a 4-10-2013. El vehículo porta autorización de transporte MPCE Número 11497325-1 a nombre de Metalurgia Espiel SL, CIF B14.715.098. Antiguo titular del Vehículo. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de

descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01137/2014. Matrícula: 3612GBB. Titular: Martín Bernal, F. Manuel. Domicilio: Juan Ma Coca, 7. Código Postal: 41440. Municipio: Lora del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 3 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 12'26. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Valencia, efectuando una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 9'12 h de fecha 30/09/13 y las 9'12 horas de fecha 1/10/13 descanso realizado 6'21 horas, comprendido entre las 2'51 horas de fecha 1/10/13 y las 9'12 horas de fecha 1/10/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de dos horas, realizando descanso igual o superior a 6 horas e inferior a 7 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01171/2014. Matrícula: 3111FWF. Titular: Gomariz y Barreto SL. Domicilio: Carretera Sta. Catalina, Avenida Río Guadalentin, 2. Código Postal: 30151. Municipio: Molina de Segura. Provincia: Murcia. Fecha de denuncia: 7 de octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 10'50. Hechos: Transporte de mercancías desde Villanueva de la Reina hasta Écija careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Conductor no justifica las jornadas desde 20-09-2013 a 26-09-2013. No presenta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01210/2014. Matrícula: 3851CSL. Titular: Ge nil Truck Internacional SL. Domicilio: Calle Los Pozos Número 5. Código Postal: 18249. Municipio: Puerto Lope. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 7 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12'41. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla transportando mercancías peligrosas incumpliendo lo dispuesto en las normas de aplicación acerca del equipamiento del vehículo o de los miembros de la tripulación. Carece de aparato de iluminación portátil. Transporta mercancías peligrosas -un 0012, un 1133, un 1479, un 3077 un 1057, un 1210, un 1263 y un 3480-, no afectos por ninguna es pecion. Normas Infringidas: 141.5.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 801,00.

Expediente: CO-01211/2014. Matrícula: 3851CSL. Titular: Ge nil Truck Internacional SL. Domicilio: Calle Los Pozos, Número 5. Código Postal: 18249. Municipio: Puerto Lope. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 7 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12'38. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Sevilla efectuando una conducción de 6'31 horas, entre las 8'11 horas de fecha 10/10/13 y las 16'11 horas de fecha 10/10/13, implicando una conducción ininterrumpida superior a 6 horas e inferior o igual a 8 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 140.37.4. Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01212/2014. Matrícula: 2526CYL. Titular: Surco & Yeste, SL. Domicilio: Calle Soledad, Número 13. Código Postal: 28530. Municipio: Morata de Tajuña. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 7 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12'13. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Écija realizando transporte público en vehículo pesado, careciendo de título habilitante. Transporta carne fresca careciendo no guardando relación el titular con el conductor ni con la mercancía transportada. Normas Infringidas: 140.1 Ley

16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-01235/2014. Matrícula: 2972CZW. Titular: Arquetren, SL. Domicilio: P.I. Las Quemadas calle Imp. Alborada Parcela 245 Código Postal: 14014 Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 6 de noviembre de 2013. Vía: A331. Punto Kilométrico: 19. Hora: 7'48. Hechos: Transporte de mercancías desde Rute hasta Algarinejo sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 17/03/2011. Tacógrafo Vdo Mod 1324 N. 01610233. Caducada Revisión Tacógrafo Desde 26-03-2013. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01275/2014. Matrícula: 5827FGN. Titular: Transgrua Loren SL. Domicilio: Polígono Industrial Vista Hermosa Número 6. Código Postal: 21410. Municipio: Isla Cristina. Provincia: Huelva. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420,5. Hora: 11'18. Hechos: Transporte de mercancías desde Andújar hasta Huelva habiendo efectuado una conducción diaria de 12'55 horas, entre las 12'34 horas de fecha 25/10/13 y las 8'52 horas de fecha 26/10/13. Exceso 2'55 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01321/2014. Matrícula: CO-4647-AP. Titular: Cuesta Márquez, Julián Domicilio: Avenida de Italia, Número 35. Código Postal: 14550. Municipio: Montilla. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 11 de noviembre de 2013. Vía: A386. Punto Kilométrico: 27. Hora: 17'14. Hechos: Transporte de mercancías desde Mérida hasta Rambla (La) circulando con un aparato tacógrafo averiado durante mas de 7 días. La avería consiste en no funciona el estilete de la distancia, desde fecha 24/10/2013. Normas Infringidas: 140.33 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01330/2014. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Calle Hernando Colón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaira. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 8'24 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Málaga sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 4/08/2010. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01331/2014. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Calle Hernando Colón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaira. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 8'24. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Málaga realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. De baja por no visar desde 30 07 2007 según DGT-TRANS. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01397/2014. Matrícula: H-8871-U. Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, Número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 27 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 364. Hora: 19'48. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabezas de San Juan (Las) hasta Villa del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con inde-

pendencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Solamente lleva el disco del día 27-11-13. 078617 no aporta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01426/2014. Matrícula: 9269BXP. Titular: Hielos Chaman, SL. Domicilio: Polígono Amargacena, s/n 25 nave G. Código Postal: 14013. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 26 de noviembre de 2013. Vía: A423. Punto Kilométrico: 6. Hora: 10'05. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Pozoblanco realizando transporte privado complementario en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido validez. De baja por no visar con fecha 30-04-2013. Transporta Hielo. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-01439/2014. Matrícula: 4568GDN. Titular: Grupaje y Transportes Kini, SL. Domicilio: Calle Quinta de Machado, s/n. Código Postal: 41400. Municipio: Écija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 14 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 370. Hora: 22'56. Hechos: Transporte de mercancías desde Montalban de Córdoba hasta Francia (incluido Monaco) habiendo efectuado una conducción diaria de 12'04 horas, entre las 1'42 horas de fecha 5/11/13 y las 17'19 horas de fecha 5/11/13. Exceso 2'04 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01442/2014. Matrícula: 4999CTC. Titular: Ttes y Excav Arjonilla SRL Domicilio: Calle Navas, 10. Código Postal: 23650. Municipio: Torredonjimeno. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 14 de noviembre de 2013. Vía: CO3101. Punto Kilométrico: 9. Hora: 15'16 Hechos: Transporte de mercancías desde Andújar hasta Villa del Río careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01463/2014. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Hernando Colón, 2. Código Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaira. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de noviembre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 8'27 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Málaga realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Transporta 19.700 kgrs aproximadamente de tierra fina, no acreditando la relación de la mercancía con la empresa. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01498/2014. Matrícula: 5892FDL. Titular: Bay-Yara Ingeniería Serv. Saneamient. SL. Domicilio: Polígono Camino Morente, Parcela 94-Nave 7 Apartadp 25. Código Postal: 14600. Municipio: Montoro. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 15 de noviembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 7'44. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. No acredita la relación laboral del conductor con la empresa, no presenta TC-2 ni nóm-

na. Transporta tierra filtrante. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3. Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01540/2014. Matrícula: 5969GSW. Titular: Fayde e Hijos, SL. Domicilio: Verdón 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 31 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'27. Hechos: Transporte de mercancías desde Amposta hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 6'39 horas de fecha 18/12/13 y las 6'39 horas de fecha 19/12/13 descanso realizado 6'43 horas, comprendido entre las 23'56 horas de fecha 18/12/13 y las 6'39 horas de fecha 19/12/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 6 horas e inferior a 7 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-01541/2014. Matrícula: 5969GSW. Titular: Fayde e Hijos, SL. Domicilio: Verdón 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 31 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'25. Hechos: Transporte de mercancías desde Amposta hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 12'14 horas de fecha 13/12/13 y las 12'14 horas de fecha 14/12/13 descanso realizado 2'39 horas, comprendidas entre las 9'35 horas de fecha 14/12/13 y las 12:14 horas de fecha 14/12/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso inferior a 4,5 horas. Normas Infringidas: 140.37.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 600,00.

Expediente: CO-01542/2014. Matrícula: 5798FNH. Titular: Fayde E Hijos, SL. Domicilio: Verdón, 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 6 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'50. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 15'49 horas de fecha 1/12/13 y las 15'49 horas de fecha 2/12/13 descanso realizado 5'24 horas, comprendido entre las 10'25 horas de fecha 2/12/13 y las 15'49 horas de fecha 2/12/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 500,00.

Expediente: CO-01552/2014. Matrícula: 5798FNH. Titular: Fayde e Hijos, SL. Domicilio: Verdón, 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 6 de diciembre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'41. Hechos: Transporte de mercancías desde Barcelona hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 1'58 horas de fecha 29/11/13 y las 1'58 horas de fecha 30/11/13 descanso realizado 5'58 horas, comprendido entre las 20'00 horas de fecha 29/11/13 y las 1'58 horas de fecha 30/11/13. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 500,00.

Expediente: CO-02097/2014. Matrícula: 8606CWN. Titular: José Manuel Bazuelo Montero. Domicilio: Góngora, 31. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de

denuncia: 13 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 18'34. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Toledo de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta aceitunas. Tarjeta de transporte caducada desde 31-10-12 según terminal DGTT. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02098/2014. Matrícula: 8606CWN. Titular: José Manuel Bazuelo Montero. Domicilio: Góngora, 31. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 13 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 18'56. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Toledo careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Al no figurar en el documento de control el transportista que realiza el servicio. En el documento de control figura como transportista transportes HDG Sevilla SL. con NIF B41.765.355 siendo el que realiza el servicio José Manuel Bazuelo Montero con DNI 78.682.739S y con domicilio en calle Góngora, 31 de Villa del Río CP 14640 de Córdoba. Se adjunta fotografía del documento de control de la mercancía. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02099/2014. Matrícula: 8606CWN. Titular: José Manuel Bazuelo Montero. Domicilio: Góngora, 31. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 13 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 18'48. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Toledo careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No presenta el conductor ni discos diagramas anteriores al día actual introducido en el tacógrafo ni actividad en la tarjeta de conductor ni certificado de actividades justificativo de los 28 días anteriores al actual. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02264/2014. Matrícula: H-8871-U. Titular: Transportes Villaterrestres, SL. Domicilio: Calle Góngora, número 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 6 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla no llevando a bordo del vehículo la tarjeta de conductor, aunque se esté utilizando un tacógrafo analógico, cuando resulte necesaria para apreciar las condiciones de conducción durante el período anterior exigible Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Di-

rección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la ci-

tada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 13 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (RES. 4/5/10, BOJA número 79 de 13/5/10), María Dolores Duro Almazán.

---